

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA322-2023

PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
 REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
 CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
 P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 23, celebrada el día viernes 14 de julio de 2023, en el Punto No. 04 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización de la Convocatoria y entrega de la Presea "CUIXALOA" y el turno a comisión para el proceso de selección, todo dentro del marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega de la presea "CUIXALOA", que se otorgará a un ciudadano residente del Municipio que con su trabajo, conducta o dedicación se distinga en la preservación y transmisión del conocimiento tradicional indígena, así como, en la defensa de los derechos y tradiciones de los pueblos originarios.

SEGUNDO.- Se turne a las Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal, para que una vez que Secretaria General remita las propuestas recibidas, se incorporarán todos los Regidores integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, Administración Pública 2021-2024 para los trabajos de elección y en conjunto con el jurado calificador que estará integrado por la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal, emitirán Dictamen de la propuesta ganadora, misma que se presentará al Pleno del Ayuntamiento para que en sesión ordinaria o extraordinaria, sea designado el ganador de la PRESEA "CUIXALOA" a la persona que haya sido propuesta y que cubra los requisitos.

TERCERO.- Se autorice la celebración de Sesión Solemne para la entrega del reconocimiento y presea “**CUIXALOA**”, el día 9 de agosto de 2023, a las 10:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco.

CUARTO.- Se instruya a la Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria.

QUINTO.- Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas, una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal.

SEXTO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de la presea y del reconocimiento.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 14 de julio del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL.
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
C. REGIDORES

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL QUE PRESIDE EL REGIDOR PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:

ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN

CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/abm/mgv